



Villa de Guadalupe
Municipio 2010-2011

REGAIP RECIBIDO
OFICINA DE PARTIDAS
01 SEP 2020
HORA: 12:30 A. SIMPLES
FOLIOS: 01 A. CERTIFICADOS



72

2020 "AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEPARTAMENTO: UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
OFICIO: 005/UTM/2020.
ASUNTO: RECURSO DE REVISION RR-520/2017-1

VILLA DE GUADALUPE, SAN LUIS POTOSÍ., A 03 DE AGOSTO DEL 2020

REGAIP

C. ALEJANDRO LAFUENTE TORRES.
COMISIONADO PONENTE DE LA COMISION ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE DANDOLE SEGUIMIENTO AL RECURSO DE REVISION
RR-520/2017-1, EL CUAL HACE REFERENCIA A LA SOLICITUD CON FOLIO 00406617
ACATANDO QUE 21 DE ENERO DEL 2019 SE DICTO UN AUTO EN VIRTUD DE QUE
EL SUJETO OBLIGADO NO HABIA RENDIDO EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA
EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL MÉRITO. POR CONSIGUIENTE, SE
ANEXA LA DOCUMENTACIÓN EN LA QUE SE DA RESPUESTA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED NO SIN ANTES ENVIARLE UN
CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE:



PA

PRESIDENCIA
JUAN LOPEZ BLANCO. H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL VILLA DE GPE., S.L.P.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GUADALUPE.

C.C.P. Presidente Municipal.
Expediente.

UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

Villa de Guadalupe, San Luis Potosí, Aldama #31, Zona Centro, C.P. 78850
Tels. y fax.: 01 486-85 55 079 ó 01 486-85 55 084, e-mail: presidencia@villadg.com